

MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017

INE

CREDIBILIDAD A LA BAJA

Consejeros del Instituto Nacional Electoral analizaron deficiencias en materia de comunicación social. El consejero Marco Baños comentó que, tras la sospecha de irregularidades en los comicios del pasado 4 de junio, el organismo electoral debe asumir que la ciudadanía reclama información precisa. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, HÉCTOR SÁNCHEZ)

DARÁN A REPATRIADOS IDENTIDAD FAST TRACK

El Instituto Nacional Electoral (INE) dará atención prioritaria a los mexicanos deportados de Estados Unidos, para que desde este mes les sean entregadas credenciales de elector mediante un protocolo similar al usado en situaciones de contingencia, como en un desastre natural. René Miranda, director ejecutivo del Registro Federal de Electores, explicó que cuando un connacional pierde su identificación en un desastre natural, el INE se la repone de inmediato, porque ya tiene sus datos biométricos. El mismo protocolo se aplicará con los repatriados. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, TANIA ROSAS)

FERRIZ DE CON EXIGE AL INE PISO PAREJO

Pedro Ferriz de Con demandó al Instituto Nacional Electoral (INE) garantizar igualdad de condiciones para todos los aspirantes presidenciales rumbo al 2018. En entrevista, el periodista dijo que aun cuando algunos aspirantes ya han comenzado a posicionarse en la carrera presidencial, el INE no ha hecho ningún pronunciamiento sobre el tema. Ferriz de Con criticó que políticos como los dirigentes de Morena, Andrés Manuel López Obrador, y del PAN, Ricardo Anaya, así como Armando Ríos Piter y Margarita Zavala ya promuevan sus precandidaturas. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, ISABELLA GONZÁLEZ)

ELECCIONES 2017

PAN ANALIZARÁ LOS RESULTADOS ELECTORALES DEL PASADO 4 DE JUNIO

La Comisión Permanente del PAN se reunirá este jueves para analizar los resultados electorales del pasado 4 de junio. Se espera que los panistas empiecen a tomar definiciones rumbo a los comicios de 2018, en medio de la disputa por la candidatura presidencial, el control del partido y los resultados no satisfactorios de los pasados comicios. El encuentro se dará tras los señalamientos de Margarita Zavala y Rafael Moreno Valle contra el presidente del partido, Ricardo Anaya, de ser el responsable de la derrota electoral, sobre todo en el Estado de México, donde el partido quedó en cuarto lugar. En este contexto, el senador panista Ernesto Cordero destacó que en esa reunión, Anaya debe renunciar por los pésimos resultados obtenidos en las elecciones del 4 de junio. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ALMA MUÑOZ Y VÍCTOR BALLINAS)

MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017

SALA SUPERIOR

SCJN ANALIZA AMPLIACIÓN DE PERIODO DE MAGISTRADOS DEL TEPJF

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inició el estudio de la legalidad de la ampliación del mandato de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El Pleno de la Corte analizó los alegatos de improcedencia esgrimidos por la Cámara de Senadores que emitió un decreto con el que se modificaron diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para extender el mandato de cuatro de los siete integrantes de la Sala Superior del TEPJF. Por mayoría de votos desestimaron las causales de improcedencia, pues tanto el ministro presidente, Luis María Aguilar Morales, como los ministros Margarita Luna Ramos y Jorge Mario Pardo Rebolledo argumentaron que el asunto debía ser sobreesido porque el decreto, publicado en noviembre de 2016, ya perdió vigencia. “Este artículo transitorio, el impugnado, ha dejado de surtir efectos porque los efectos no podrían entenderse extendidos por razón del tiempo en el que el precepto impugnado determinó un nuevo periodo a los magistrados de la Sala Superior, pues lo que realmente trasciende en el contenido de esa disposición es la designación que de ellos se hizo, es decir, el nombramiento y la toma de protesta ejecutada conforme a dicho precepto”, explicó el ministro presidente. El ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea se apartó de la opinión del ministro presidente por considerar que es necesario que la Corte se pronuncie sobre el fondo del asunto porque se cuestiona la independencia del TEPJF. “La prórroga del nombramiento tiene su efecto en una ley del Congreso. [...] es de la mayor relevancia que este Tribunal Pleno se pronuncie sobre el fondo del asunto, porque lo que está cuestionándose es la independencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral, de la máxima autoridad en materia electoral”, observó Zaldívar. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, DIANA LASTIRI; REFORMA, NACIONAL, P. 14, VÍCTOR FUENTES; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, JESÚS ARANDA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, RUBÉN MOSSO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, JUAN PABLO REYES; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 46, LEOPOLDO HERNÁNDEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, LUCIANO FRANCO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, MANRIQUE GANDARIA; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 11, ISRAEL YÁÑEZ; INTERNET: JORNADA.UNAM.MX, JESÚS ARANDA; EL UNIVERSAL.COM, DIANA LASTIRI; REFORMA.COM Y MURAL.COM, VÍCTOR FUENTES; MILENIO.COM, RUBÉN MOSSO; EXCÉLSIOR.COM, JUAN PABLO REYES; NOTICIAS MVS.COM, DAVID RODRÍGUEZ; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21, CARLOS CASTELLANOS, GRUPO RADIO CENTRO; LÓPEZ DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; ENFOQUE FINANCIERO, ALICIA SALGADO, NRM COMUNICACIONES)

CORTE, ANTE LA OPORTUNIDAD DE RECOBRAR CIERTA CONFIANZA: MORENA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se quedó corta en su discusión sobre la ampliación del periodo de cuatro de los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero el jueves tiene la oportunidad de recobrar cierta confianza en las instituciones si revierte la decisión tomada por el Legislativo, según los gestores de la inconstitucionalidad. En lo anterior coincidieron Morena y el Partido de la Revolución Democrática, que por separado promovieron acciones de inconstitucionalidad en contra de la prolongación del periodo de los integrantes de la Sala Superior de tres y seis años a siete y ocho años, respectivamente. El Pleno de la SCJN avaló la procedencia a analizar el fondo del decreto por el que se reformaron diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, mediante las cuales el Congreso incrementó el periodo en el cargo de los magistrados electorales, a pesar de que ya habían protestado días antes para un plazo menor. El representante de Morena ante el Instituto Nacional

MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017

Electoral, Horacio Duarte, expresó que “los ministros se quedaron cortos, pero se demostró la ilegalidad y las componendas de los partidos del régimen”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; INTERNET: REFORMA.COM Y EL NORTE.COM, ZEDRYK RAZIEL; ZÓCALO.COM, REFORMA)

PESCHARD BUSCA BLINDAR ELECCIONES DE 2018

Con el reconocimiento de que la corrupción política ha invadido los procesos electorales, la presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, Jacqueline Peschard, informó que junto con los organismos electorales comenzará a trabajar para construir, desde este sistema, el blindaje electoral para 2018. “Los políticos han aprovechado todos los resquicios de la ley para violarla, pues como dice el dicho ‘quien hace la ley, hace la trampa’ y por eso se buscará cómo frenar esas conductas irregulares en las elecciones”, agregó. “Lo que hace el Sistema Nacional Anticorrupción es coordinar, y como ha salido a la luz pública la corrupción en la política, por eso creemos que es muy importante que en 2018 el sistema esté no sólo viendo distintos procesos que generan actos de corrupción, sino que pueda identificar, sancionar y prevenir este tipo de problemas en materia político-electoral”, detalló. “Ya me reuní con el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Santiago Nieto Castillo, es un primer pasito”, explicó Peschard. También en pláticas con el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, ha expresado su disposición y buscará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero “queremos complementar con la sociedad civil” e instituciones especializadas, dijo en entrevista tras participar en el seminario “Coahuila, Estado de México, Nayarit, Veracruz: lecciones aprendidas de cara a 2018”, en la UNAM. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, JOSÉ ANTONIO ROMÁN; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42, DORA VILLANUEVA)

INE PREVÉ LIMITAR USO DE SPOTS A LÍDERES PARTIDISTAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) arribó, sin consenso, a una propuesta de lineamientos sobre la aparición de los dirigentes y voceros de los partidos políticos en los spots partidistas, con los que busca evitar el abuso del derecho, fraude a la ley o conductas que afecten a la equidad de las contiendas internas o constitucionales. El documento aún era afinado por los consejeros electorales; sin embargo, el borrador propone clarificar la metodología de análisis a la que se sujetará la Comisión de Quejas y Denuncias del organismo al resolver los casos y determinar sobre el uso adecuado o no de la pauta. Esta consiste en glosar los criterios emitidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al resolver casos previos. La Comisión de Quejas del INE es la facultada para analizar inconformidades preliminarmente y decidir sobre posibles medidas cautelares, pero turna los asuntos a la Sala Regional Especializada del TEPJF; con las reglas se busca un método de análisis para identificar si de manera indebida se posiciona, con uso de la pauta, un dirigente o vocero, así como establecer casos no permitidos. Aunque el documento aún no es definitivo —se prevé su entrega oficial el viernes y discusión en Comité de Radio y Televisión el lunes— se plantea que en periodo ordinario, cuando no hay elección, es viable mayor libertad en la aparición de líderes o voceros, pero no en periodo de precampaña o campaña. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017

PIDEN EN NAYARIT ANULAR ELECCIÓN DE GOBERNADOR

Minutos antes de la medianoche de este lunes, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Nayarit impugnó la elección de gobernador y solicitó su nulidad, argumentando la falta de certeza en el proceso, debido a irregularidades cometidas por las propias autoridades electorales al validar una lista nominal y entregar otra a los partidos políticos. Ante esto, el candidato ganador de los comicios celebrados el pasado 4 de junio, Antonio Echevarría García, de la coalición PAN-PRD-PT-PRS, consideró que se trata de una argucia del gobierno priista de Roberto Sandoval para retrasar el proceso de entrega-recepción y encubrir la quiebra de la actual administración. Los representantes jurídicos del tricolor solicitaron al Instituto Electoral del Estado de Nayarit (IEEN) la anulación de la elección y detener la entrega de la constancia de mayoría a Echevarría García; su argumento fue el mismo que utilizó el miércoles de la semana pasada el candidato del tricolor a la alcaldía de Tepic, Carlos Saldade, quien impugnó esa elección. En conferencia de prensa, el presidente estatal del PRI, Juan Cervantes Gómez, indicó que se está solicitando que el Tribunal Electoral local anule la elección para corregir las irregularidades cometidas por el IEEN. Afirmó que el asunto puede llegar hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y eventualmente podría darse una elección extraordinaria. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, RAÚL TORRES)

COMPRUEBA PRI A LA OEA ELECCIONES LIMPIAS

El presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, presentó al secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, los argumentos que, según su decir, sostienen el triunfo de su correligionario Miguel Riquelme Solís como gobernador de Coahuila. Luego de que el domingo pasado la dirigencia del PAN se quejó ante el directivo de la OEA de que hubo un sinnúmero de irregularidades en las elecciones de aquella entidad, que ameritan la anulación, el priista arribó a Cancún, Quintana Roo, para contrarrestar los dichos de sus opositores. Ochoa llegó a la reunión con Claudia Ruiz Massieu, secretaria general del PRI, y el propio Riquelme Solís, entre otros priistas. Ochoa Reza no sólo negó la existencia de anomalías durante el proceso electoral, sino que además se quejó de que el candidato del blanquiazul a la gubernatura coahuilense, Guillermo Anaya, tuvo expresiones denigrantes contra las mujeres. “Tuvimos la oportunidad de presentar los argumentos que respaldan la posición que mantenemos como instituto político a favor de los ciudadanos que organizaron la elección, de los ciudadanos que votaron de una manera muy importante en Coahuila —con 64% de participación— y también de los ciudadanos que contaron los votos. Ese trabajo ciudadano se tiene que respetar puntualmente en las instituciones electorales y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, sostuvo. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, PATRICIA TORRES)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

EL VIERNES, LÍMITE PARA QUE JUEZ DECIDA SI ORDENA LA CAPTURA DE DUARTE JÁQUEZ

Un juzgado federal con sede en la capital de Chihuahua tiene hasta el próximo viernes para definir si libra una orden de captura en contra del exgobernador César Duarte Jáquez, por la presunta comisión de peculado electoral, luego de una denuncia que presentó la Secretaría de la Función Pública de esa entidad, al haber descubierto entrega de recursos para el Comité Estatal del Partido Revolucionario Institucional, que habrían causado un daño patrimonial millonario. La petición de orden de captura contra el exgobernador fue formulada a solicitud de las

MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017

autoridades de esa entidad por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. Al respecto, Guillermo Dowell Delgado, presidente del PRI en Chihuahua, confirmó que este organismo político recibió recursos de sus militantes que formaron parte del gobierno de Duarte Jáquez. Aclaró que cada militante entregó voluntariamente y de manera directa sus aportaciones y no a través de descuentos que se hayan triangulado con una empresa. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, GUSTAVO CASTILLO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, FRANCISCO RESÉNDIZ)

CIUDAD DE MÉXICO

DONA A MORENA; RECIBE MILLONES

En 2015 Patricia Lizeth Sánchez Vázquez donó 127 mil 480 pesos en especie al candidato de Morena a jefe Delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado, y en 2016 ella y sus familiares obtuvieron contratos con esa demarcación —ya encabezada por el morenista— por 33 millones de pesos, y ni siquiera tuvieron que participar en licitaciones públicas. Además, Sánchez Vázquez, quien está registrada ante el SAT como persona física con actividad empresarial, llevaba dos años —2014 y 2015— presentando declaraciones en cero. (REFORMA, PORTADA, P. 1, DALILA SARABIA)

MONREAL GASTA NUEVE MILLONES DE PESOS EN APOYO PARA PASAJES DE ESTUDIANTES

El jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal Ávila, destinará nueve millones de pesos para apoyar económicamente el traslado de cinco mil estudiantes a sus escuelas, ante el incremento en el costo del pasaje. La demarcación publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las reglas de operación del programa Apoyo Económico para Transporte de Estudiantes de Nivel Medio y Superior para el ejercicio fiscal 2017, en las cuales queda asentado que por ocho meses los estudiantes de 16 a 25 años contarán con 225 pesos, siempre y cuando vivan en una de las 33 colonias de la delegación. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 3, DIANA VILLAVICENCIO)

VERACRUZ

COMISIONES AVALAN DESAFORAR A CADENA

Será antes del próximo lunes cuando los diputados de Veracruz voten el dictamen elaborado por las Comisiones Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y Gobernación, el cual señala que es procedente el desafuero de su compañera Eva Felicitas Cadena Sandoval. De acuerdo con lo informado por el diputado Fernando Kuri Kuri, presidente de la Comisión Instructora, el documento fue entregado desde el pasado viernes a la Secretaría General del Congreso para que la Junta de Coordinación Política defina la fecha y hora para llevar a cabo este procedimiento. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, LOURDES LÓPEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

GOBIERNO NO ESPÍA A PERIODISTAS: OSORIO CHONG

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, rechazó que el gobierno federal esté “haciendo algún tipo de espionaje o investigación” a periodistas o defensores de derechos humanos. Tras una reunión del gabinete

MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017

de seguridad en Sinaloa, afirmó que las autoridades rechazan el reportaje publicado por The New York Times, en el que se acusa al gobierno federal de utilizar el software Pegasus de espionaje contra periodistas y defensores de derechos humanos. Por su parte, el Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales demandó al gobierno federal emprender una investigación minuciosa, “pública y hasta sus últimas consecuencias, de los presuntos hechos denunciados en la edición del pasado lunes”. Mientras, al expresar un enérgico rechazo al uso de técnicas de espionaje para intimidar o para cualquier otro fin, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, en su calidad de presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, afirmó que esta práctica es ilegal en cualquier país y en cualquier territorio y, por supuesto, en México. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, JAVIER CABRERA Y MISAL ZAVALA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALONSO URRUTIA Y REDACCIÓN)

REPARTE VENEZUELA CRÍTICAS A OPOSITORES

La ministra de Relaciones Exteriores de Venezuela, Delcy Rodríguez, hizo un llamado a que se conozca la verdad sobre lo que ocurrió con los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa. La diplomática venezolana entregó a la Organización de los Estados Americanos (OEA) unos resolutiveos en los que cuestiona distintos temas, entre ellos lo ocurrido en Iguala, Guerrero, en septiembre de 2014. “Hemos promovido una resolución en solidaridad con los 43 de Ayotzinapa. Ayer estuvimos con sus familiares, con sus padres, un dolor profundo, en el alma. Nosotros les decimos en nombre del presidente Nicolás Maduro y de nuestros pueblos que ese dolor debe convertirse en amor, en construcción, transformación y cambiar ese dolor para la transformación de la justicia. “Es muy importante que se sepa la verdad y que se haga justicia, es un llamado a gritos que hacen sus familiares”, señaló Rodríguez. Ayer se llevó a cabo el primer día de trabajos oficiales de la 47 Asamblea General de la OEA, en donde el tema Venezuela no se consideró en agenda, pero en la Primera Reunión Plenaria de Cancilleres, la crisis en la República Bolivariana y la falta de consensos permeó durante las más de seis horas de la discusión. Para la sesión de la plenaria, los Estados miembros eligieron a Luis Videgaray, secretario de Relaciones Exteriores de México, para dirigir el debate. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

CONAGO Y OEA FIRMAN ACUERDO EN FAVOR DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) firmó un Acuerdo Marco de Cooperación con la Organización de los Estados Americanos (OEA) para promover los principios de democracia y derechos humanos en las 32 entidades del país. En Cancún, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, quien preside la Conago, firmó el acuerdo con el cual se busca una estrecha colaboración para promover principios considerados fundamentales, para el desarrollo de las naciones. “Los gobiernos debemos trabajar para erradicar situaciones de riesgo en el ejercicio de cualquier derecho”, expuso. Mancera aseveró que la corrupción es un flagelo que ha permeado en todo el continente, y se trata de acabar con ésta, entre otros, sin tomar en cuenta ideologías. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, ARIADNA GARCÍA)

ZAMORA DEJA DE LADO CRÍTICAS; ABRE EN EL PRI ESPACIO DE REFLEXIÓN

El líder del sector popular del PRI, Arturo Zamora, sostuvo que en el priismo caben todas las voces y visiones, y se debaten todos los temas sin cortapisas; “el partido es y será un espacio abierto a la reflexión colectiva, plural y propositiva. Que nadie tenga duda”, dijo. Apenas el sábado, el secretario general de la Confederación Nacional de

MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017

Organizaciones Populares (CNOP) llamó al priismo del país a concentrarse en la realización de la XXII Asamblea Nacional y no hacer caso de las voces de aquellos “políticos de café” que buscan destruir al Revolucionario Institucional. Así se refirió a un grupo de priistas inconformes con el rumbo del partido que se reunieron el pasado viernes: “Son políticos de café que se reunieron a criticar y a dañar a nuestro partido. No representan al priismo nacional, sobre todo porque sus palabras están expresadas desde la frustración”. Ese día Zamora aseveró que las críticas contra el líder del PRI, Enrique Ochoa Reza, no tienen sustento. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, FRANCISCO RESÉNDIZ)

BARRALES INSISTE EN FORMAR FRENTE OPOSITOR

El PRD quiere con insistencia crear un frente amplio opositor que logre la alternancia en 2018. Sin cerrarse a ningún partido para establecer esta semana alianzas —excepto con el PRI— la dirigencia nacional enfatizó que ningún grupo llegará por sí solo a la silla presidencial. Alejandra Barrales, presidenta del sol azteca, señaló en Twitter que ésta “es una convocatoria abierta a todos los mexicanos que queremos cambiar el rumbo del país”. Por su parte, Beatriz Mojica, secretaria general, indicó que este llamado incluye a Acción Nacional, pero en específico a los partidos de izquierda. Mientras, Porfirio Muñoz Ledo aseguró que el frente que promueven panistas y perredistas para ganar la Presidencia en 2018 es más bien un “frente holgado y la oferta de la corruptela”, que sólo permitirá que el PRI se mantenga en el poder. En entrevista, opinó que un verdadero frente amplio de las izquierdas, en el que debe estar incluido Morena, es la fórmula ideal para ganar la elección presidencial, pero señaló: “Yo no estoy para hacer llamados”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, ANDREA MERAZ; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, RICARDO GÓMEZ)

SOLICITAN QUE EL PECULADO ELECTORAL SEA DELITO GRAVE

El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), Santiago Nieto Castillo, consideró importante que el peculado electoral se tipifique como un delito grave. Con esta medida, cualquier funcionario público que delinca durante los procesos electorales tendría que enfrentar el proceso privado de su libertad, con una prisión preventiva, debido a que esa “actividad lesiona de forma directa la equidad en la contienda electoral y la libertad de sufragio”. El fiscal explicó que el peculado electoral es el uso, con fines electorales, de fondos, bienes o servicios que tienen a su cargo los servidores públicos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, AURORA ZEPEDA)

MÉXICO EXCLUYE DELITOS ELECTORALES DE LA SOLICITUD DE EXTRADICIÓN DE JAVIER DUARTE

El gobierno mexicano dejó fuera de la petición de extradición del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, lo relativo a una orden de aprehensión por delitos electorales, debido a que en la legislación guatemalteca no existe un ilícito de esa naturaleza. El próximo 27 de junio, el exgobernador deberá comparecer ante un tribunal guatemalteco para conocer las acusaciones que el gobierno mexicano presentará en su contra y con base en las cuales se pide su extradición a territorio nacional para que enfrente a jueces del ámbito federal y del estado de Veracruz. El exmandatario se encuentra preso en la cárcel Cuartel de Matamoros, en la capital de Guatemala, centro penitenciario de máxima seguridad en que solamente hay 30 prisioneros más y que se localiza en instalaciones militares, desde que fue detenido el pasado 15 de abril. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, GUSTAVO CASTILLO)

MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017

LEGISLADORES PIDEN INFORMACIÓN SOBRE FRAUDE CONTRA BANOBRAS

La Tercera Comisión de la Permanente del Congreso de la Unión aprobó un dictamen por unanimidad, mediante el cual se solicita a la Procuraduría General de la República que informe al Congreso el estado que guarda la averiguación previa número EIORPIFAM/AP/260/2014, referente a un crédito por 99 millones de dólares que Banobras otorgó a una empresa que debió realizar trabajos para Pemex hace cinco años, pero incumplió. En el dictamen aprobado se destaca que el 17 de mayo de 2012 Pemex Exploración y Producción, mediante sugerencia de suministro de servicios administrativos de perforación y servicios a proyectos, suscribió el contrato de adquisición número 421002001 con la empresa Rotary Drillrigs international S.A. de C.V. (Rodisa), que amparaba la compra de cinco equipos de perforación de pozos petroleros terrestres. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, VÍCTOR BALLINAS)

MUJERES AVANZAN PESE A OBSTÁCULOS COMO ECONOMÍA: MEADE

En México, las mujeres “superpoderosas” están saliendo adelante como lo hace la economía, a pesar de los obstáculos a los que se enfrentan, aseguró el secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, durante el acto 100 Mujeres más Poderosas de México 2017. Subrayó que es relevante la participación de las mujeres en la economía, pero también reconoció que falta mucho por hacer en materia de igualdad. Meade afirmó que una de las reformas pendientes es mejorar la participación de las mujeres en el país, porque si se logra sumar el esfuerzo que hacen cada día el futuro de México será exitoso. (EL UNIVERSAL, PORTADA, P. 7, LEONOR FLORES; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, REDACCIÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

No tiene la culpa el indio, sino quien lo hace magistrado. Más o menos por ahí va la discusión en la Suprema Corte de Justicia sobre el desaseado proceso —cochinero, en realidad— mediante el cual la Cámara de Diputados amplió por sus pistolas los periodos de cuatro magistrados electorales. Mientras el Tribunal Electoral federal se prepara para recibir las impugnaciones a los resultados en Coahuila y el Estado de México, los ministros decidieron poner bajo la lupa a ese cuerpo colegiado. Aunque no fue cosa de ellos, sino de los diputados, seguramente en estos días andarán muy incómodos los magistrados Indalfer Infante, José Luis Vargas, Felipe Fuentes y Reyes Rodríguez. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, F. BARTOLOMÉ)

SEGUNDA VUELTA: CON CARÁCTER DE URGENTE/ RICARDO ROCHA

Lo que realmente indigna y enerva en la polémica sobre la segunda vuelta es que, quienes se oponen a ella tengan una visión tan chata, miope y cortoplacista. La cantaleta de que ya no da tiempo y de que en México todavía no estamos listos, no sólo resulta irritante sino ofensiva. Porque ignora que lo que está en juego es el futuro; el destino del país que habremos de decidir con la elección presidencial de 2018. [...] Por eso, desconcierta también la postura de Lorenzo Córdova de que “una segunda vuelta sería inviable sin reingeniería electoral y que ya no hay tiempo para introducir modificaciones sobre la marcha”: ¿De verdad, el presidente del INE, sus consejeros y sus 14 mil empleados no creen que valdría la pena el esfuerzo? ¿Y si el Trife (sic) de acuerdo a la ley ordenara una elección extraordinaria, también se declararían incapaces? Por la gran posibilidad que representa y los absurdos

MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017

argumentos en contra, yo estoy convencido de que vale la pena luchar por la segunda vuelta. De lo contrario, perderemos una oportunidad histórica y tal vez única. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, RICARDO ROCHA)

DOBLE MIRADA/ ¿ILEGALIDAD Y/O DEGRADACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES?/ GUILLERMO VALDÉS CASTELLANOS

El jueves pasado, Milenio tuvo el tino de invitar a Ciro Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), a compartir sus puntos de vista sobre los recientes procesos. A diferencia de lo que yo escribí el pasado miércoles —sostuve que tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podían sumarse a la lista de perdedores en la medida en que no reconocieran las cuantiosas irregularidades e ilegalidades cometidas por los partidos, especialmente por el PRI, ya que ello incrementaría el ya preocupante descrédito de esas instituciones—, Ciro no comparte la visión negativa de lo ocurrido en esos comicios. Es de agradecer que un funcionario del INE participe en el debate de un tema de enorme relevancia y aporte información. Coincido con él en que el INE realizó con eficacia tareas básicas como la capacitación de los funcionarios y la instalación de miles de casillas electorales que hicieron posibles los comicios. No hubo fallas ni omisiones. Pocos analistas valoran ese enorme esfuerzo organizativo del INE y los ciudadanos. (MILENIO DIARIO, OPINIÓN, P. 4, GUILLERMO VALDÉS CASTELLANOS)

TRAS BANDERAS/ GEOGRAFÍA ELECTORAL Y PODER POLÍTICO/ SERGIO J. GONZÁLEZ

Conforme se acerca el inicio del proceso electoral 2017-2018, conviene ir asentando temas fundamentales para la comprensión de los fenómenos político y sociales que veremos recién arranquen las hostilidades. Uno de ellos es la demarcación territorial de los 300 distritos electorales del país. ¿En qué consiste la distritación electoral? Según la Constitución mexicana, la Cámara de Diputados se integra por 500 diputados federales; 300 de ellos electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales. La propia Carta fundamental dispone que la demarcación territorial de ellos será la que resulte de dividir la población total del país entre los distritos señalados y que la distribución de los distritos electorales uninominales entre las entidades federativas se hará teniendo en cuenta el último censo general de población. Ante estos dos mandatos, la conformación geográfica de dichas unidades electorales no puede sino un producto acabado de un procedimiento técnico, jurídico y político muy sofisticado, de varias fases, que despliega en primera instancia personal especializado del INE (los hiper especialistas del Registro Federal de Electores) en desarrollo de ciertas premisas fundamentales o principios rectores que su órgano superior de dirección, el Consejo General, determina previamente. Además, a lo largo de todo el proceso concurren los partidos políticos nacionales, si bien sin voto en el Consejo, pero con voto (y mayoritario) en la Comisión Nacional de Vigilancia. La más reciente redistribución electoral fue aprobada el pasado 15 de marzo, aunque hay varias aristas que hay que ponderar. En primer lugar, hay que establecer que en tres entidades, Sonora, Oaxaca y Puebla el proceso está rehaciéndose por disposición de una sentencia del Tribunal Electoral relativa a derechos políticos de comunidades y pueblos indígenas. En segundo, conviene recordar que, por reformas constitucionales propias, que redujeron el número de distritos electorales locales, las distritaciones de Morelos y de la CDMX están discutiéndose al día de hoy. Es decir, urge terminar. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, SERGIO J. GONZÁLEZ)